



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

ACUERDA:

SANCIONAR A: EQUIPO: **Ayto. Cobeja A**

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - AM-08 - Alevín**

Encuentro: **Ayto. Mocejón C - Ayto. Cobeja A**

Fecha: **19/1/24**

SANCIÓN: **Dar el partido por perdido por el resultado de 3-0**

Infracción: Incomparecencia a un encuentro

Fundamentos de derecho

Artº nº 65.1 Reglamento Disciplinario

La incomparecencia de un equipo a un partido oficial... determinará que se compute el partido por perdido al infractor, declarando vencedor al club oponente por el resultado de tres goles a cero...

Toledo, a 25 de enero de 2024

Por el Comité de Disciplina



Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.